



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

650 y 698-D-21
OD 541

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su hondo pesar y preocupación por las pérdidas de vidas humanas, la destrucción de hogares, daños materiales y ecológicos, producto de los incendios forestales, ocurridos en el mes de marzo del año en curso, en las localidades de Las Golondrinas, Lago Puelo, El Hoyo, Epuyén, El Maitén, Cholila y Cerro Radal de la Comarca Andina de las provincias de Río Negro y Chubut.

Acompañando el dolor de las familias de los/as pobladores fallecidos y exhortando a las autoridades competentes a proveer la ayuda necesaria a los/as damnificados/as y la pronta recomposición de los bienes materiales y de la naturaleza afectados.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 29 DIC 2021.....

